

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Sometimiento del "Proyecto de instalación/desinstalación de la estación meteorológica Iturrieta-1" y del estudio de impacto ambiental a información pública**

Resolución de Alcaldía número 342/2020

A la vista del "Proyecto de instalación/desinstalación de la estación meteorológica Iturrieta-1" y del estudio de impacto ambiental presentado por Aixendar SA, con CIF A01580562.

La ubicación se encuentra en el polígono 5, parcela 184, del municipio de Arraia-Maeztu, coordenadas UTM HUSO 30 X: 549644 Y: 4739266, en terrenos propiedad de la Junta Administrativa de Onraita, que con fecha 1 de agosto de 2019 ha firmado con Aixendar SA el correspondiente acuerdo que autoriza la ocupación de sus terrenos para la instalación de la torre de medición.

Los artículos 33 y siguientes de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, establecen que dentro del procedimiento sustantivo de autorización del proyecto se realizarán los trámites de información pública y de consulta a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.

Por lo expuesto, se acuerda someter el "Proyecto de instalación/desinstalación de la estación meteorológica Iturrieta-1" y el estudio de impacto ambiental al trámite de información pública por un plazo de treinta días hábiles, previo anuncio en el BOTHA y en la página web del ayuntamiento www.arraia-maeztu.eus.

Contra este acuerdo no cabe recurso, al ser un acto de trámite.

El expediente relativo a este asunto se puede consultar en dicho plazo en las dependencias municipales y en la página web.

Lo que se somete a información pública de acuerdo con lo dispuesto en la normativa arriba indicada.

Maestu, a 3 de diciembre de 2020

El Alcalde

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA